

Declaración Conjunta Cumbre Corea-África 2024¹

1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y los Jefes de Delegación de los países africanos; el Presidente de la República de Corea; y los representantes de la Unión Africana y sus instituciones y el representante del Banco Africano de Desarrollo (BAfD), nos reunimos en la República de Corea (en lo sucesivo denominada “Corea”), el 4 de junio de 2024 para celebrar la primera Cumbre Corea-África, bajo el lema: “El futuro que hacemos juntos: Crecimiento compartido, sostenibilidad y solidaridad”.

2. Observamos con gran aprecio que las relaciones Corea-África, que comenzaron en la década de 1950 con la inestimable participación y apoyo de algunos países africanos durante la Guerra de Corea, se han convertido en una relación mutuamente beneficiosa. Compartimos la opinión de que es necesario forjar una nueva cooperación estratégica entre Corea y África aprovechando la singularidad de la asociación entre ambas partes y basándose en la confianza mutua, la solidaridad y las experiencias históricas similares.

1 El Consejo Editorial de *Humania del Sur* ha considerado muy importante destacar la presente Cumbre en este número 37 de su publicación semestral, dado su significación en el ámbito de las relaciones internacionales. El nuevo paso que da un país asiático como Corea en integrarse con voluntad política y acción con el continente africano genera nuevas esperanzas. Evaluamos la Cumbre Corea-África como el evento más importante del primer semestre y el resto del 2024 (al margen de la 79 Asamblea General de las Naciones Unidas), por lo cual, es necesario la comprensión de la nueva ruta a seguir entre ambas partes. En definitiva, el siglo XXI para África es el siglo que marcará el salto en consolidar un desarrollo y crecimiento económico articulado y sostenido con capacidades propias, coexistiendo paralelamente en la experiencia y dinámica coreana. No tenemos duda que ha sido un gran logro diplomático en la gestión del presidente Yoon Suk-yeol, la Unión Africana y los mandatarios africanos. Traducido por la Licenciada Laura Torres. Tomado de: https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5674/view.do?seq=321015

3. Ante los rápidos cambios que se están produciendo en la escena internacional y la aparición de retos complejos como el cambio climático, los conflictos, la inseguridad alimentaria, las crisis sanitarias, las crisis energéticas y las perturbaciones de la cadena de suministro, que han puesto de relieve la importancia de profundizar en la cooperación y la solidaridad internacionales, acogemos con gran satisfacción la oportuna celebración de la Cumbre Corea-África.

4. En este sentido, al tiempo que tomamos nota de los puntos en común y la complementariedad entre la visión de Corea de actuar como un “Estado pivote mundial” y la visión de África de una África integrada, próspera y pacífica, tal como se recoge en la “Agenda 2063” de la Unión Africana, decidimos construir juntos un futuro basado en una asociación sólida y mutuamente beneficiosa estructurada en torno a tres pilares: crecimiento compartido, sostenibilidad y solidaridad.

Crecimiento compartido

5. Reconociendo el dinamismo de Corea y África, y el gran potencial de cooperación entre ambas partes, destacamos la importancia de los esfuerzos de Corea para apoyar la industrialización de África, y la necesidad de fomentar el comercio y la inversión mutuamente beneficiosos y fortalecer la asociación empresarial coreano-africana. En este contexto, hacemos hincapié en la necesidad de reforzar los marcos institucionales para la cooperación económica, como los Acuerdos de Asociación Económica (AAE), los Marcos de Promoción del Comercio y la Inversión (MPCI), los Acuerdos para Evitar la Doble Imposición (AEDI) y los Acuerdos de Protección de las Inversiones (API), y de facilitar el acceso mutuo de los productos de ambas partes a sus respectivos mercados.

6. En este sentido, reconocemos el importante papel de África para el desarrollo económico mundial sostenible y acogemos con satisfacción los esfuerzos para establecer un mercado único y lograr la integración económica regional a través de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA). En este contexto, Corea también acoge con satisfacción los esfuerzos de los países africanos para la unificación del sistema de pagos, conocido como Sistema Panafricano de Pagos y Liquidación (PAPSS). Corea, profundamente consciente de la importancia del comercio internacional, está dispuesta a compartir las lecciones aprendidas de la experiencia de concluir una serie de Acuerdos de Libre Comercio (ALC), en particular

para ayudar a desarrollar la capacidad de las autoridades aduaneras y establecer un Sistema de Gestión de Origen Único (OOMS) como parte de los esfuerzos para fortalecer la cooperación económica con el continente africano a un nivel superior.

7. Además, compartiendo la opinión de que la construcción de infraestructuras de calidad, fiables, sostenibles y resilientes es clave para mejorar la eficacia de la cooperación al desarrollo, facilitar la industrialización y sentar las bases de un entorno favorable a la exportación, expresamos la necesidad de reforzar la cooperación para llevar a cabo proyectos de infraestructuras de calidad, fiables, sostenibles y resilientes en África que tengan un impacto económico sustancial, como carreteras, ferrocarriles, puentes, puertos, aeropuertos, presas, plantas desalinizadoras de agua de mar y sistemas de gestión de la electricidad y el agua. En este sentido, tomando nota del papel desempeñado por las empresas coreanas en la construcción de infraestructuras sostenibles en África, subrayamos nuestra voluntad de reforzar la colaboración en los ámbitos de las infraestructuras inteligentes, como las ciudades inteligentes y los sistemas de transporte inteligentes, en los que Corea tiene un alto nivel de competitividad.

8. Reconocemos que el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología digital constituye un medio importante para avanzar en la cooperación económica y mejora significativamente la productividad de la sociedad y de la economía en su conjunto. Subrayamos la necesidad de integrar las tecnologías digitales en diversos sectores de la cooperación, como la agricultura y la sanidad. Reconocemos y valoramos los esfuerzos de África por poner en marcha programas de ciencia y tecnología para las jóvenes generaciones africanas. A este respecto, y con el fin de contribuir conjuntamente al desarrollo económico y social sostenible de los países africanos, nos comprometemos a esforzarnos por compartir la experiencia de Corea en los ámbitos del gobierno digital, incluido el sistema de despacho aduanero electrónico (UNIPASS), el sistema de contratación electrónica en línea de Corea (KONEPS) y el Servicio de Información Estadística de Corea (KOSIS).

9. Reconocemos que la educación y el desarrollo de los recursos humanos han servido de base al desarrollo de Corea y que, para que África -donde el 60% de la población tiene menos de 25 años- aproveche al máximo el dividendo demográfico, es esencial cultivar recursos humanos con talento a través de la educación y la formación, en particular en los campos de la ciencia y la tecnología. En este sentido, acogemos con satisfacción la «Iniciativa Tech4Africa» de Corea, cuyo objetivo es mejorar las capacidades digitales de los jóvenes en África. Hacemos hincapié en la necesidad de aumentar

la inversión en educación y formación profesional basada en competencias y tecnologías digitales, así como en el desarrollo del espíritu empresarial de los jóvenes impulsado por la tecnología. Además, acogemos con satisfacción la adopción de la educación como tema del año 2024 por parte de la Unión Africana y expresamos nuestra voluntad de cooperar en este sentido. Expresamos nuestro deseo de ampliar la infraestructura para la educación y la investigación, incluyendo la oferta de programas de alta calidad en ciencia y tecnología, el establecimiento de escuelas de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) y la expansión de programas de becas como la Beca Global Corea (GKS). Estas iniciativas contribuirán a formar futuras generaciones capaces, que son la fuerza motriz del desarrollo del continente africano.

10. Reafirmamos la necesidad de acelerar la aplicación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana y además destacamos la importancia de la cooperación con la Comisión de la Unión Africana y la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (AUDA-NEPAD), para avanzar en el desarrollo sostenible de África.

Sostenibilidad

11. Subrayamos la importancia de mejorar la sostenibilidad para hacer frente a los retos mundiales, entre ellos el cambio climático, la inseguridad alimentaria, las crisis sanitarias, las crisis energéticas y las alteraciones de la cadena de suministro. Reconocemos el impacto desproporcionado que estas crisis tienen en África y expresamos nuestra voluntad de avanzar en la cooperación para la promoción de la sostenibilidad. Compartimos la opinión de que es importante reforzar un enfoque integrado centrado en el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz (Nexo HDP) para abordar la naturaleza polifacética de los retos globales actuales, respetando al mismo tiempo la apropiación nacional. También destacamos la importancia del éxito de la 21ª reposición de recursos de la AIF y acogemos con satisfacción la celebración de la reunión final de la AIF21 en Corea.

12. Reconociendo que el cambio climático representa una amenaza existencial para la humanidad, que requiere una acción urgente y colectiva para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, compartimos una visión común sobre acelerar los esfuerzos de cooperación orientados a la acción en materia de mitigación y adaptación. A este respecto hacemos hincapié en la necesidad de promover energías innovadoras, sostenibles y limpias para

diversificar las fuentes de energía, y de utilizar el artículo 6.2 del Acuerdo de París para catalizar la inversión en África. Observando la gravedad de los problemas derivados del cambio climático, como la deforestación, la degradación del suelo, la subida del nivel del mar, los fenómenos meteorológicos extremos y la pérdida de biodiversidad en la región, expresamos nuestra voluntad de ampliar la cooperación en el ámbito de la conservación de la tierra y los bosques, la gestión sostenible de la tierra, la conservación marina, las estrategias de mitigación y adaptación y la preservación de la biodiversidad. También tomamos nota de que garantizar el acceso a energía limpia para cocinar tiene el potencial de reducir la deforestación y mejorar la salud, especialmente de las mujeres y las niñas. Reconociendo que África, a pesar de su insignificante contribución a las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero sigue siendo uno de los continentes más vulnerables a sus impactos, expresamos nuestro deseo de trabajar juntos para reforzar la cooperación internacional con el fin de crear una arquitectura de financiación climática que responda a las necesidades de África.

13. Expresamos nuestro deseo de avanzar en la cooperación para la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible promoviendo la aplicación de tecnologías agrícolas avanzadas para la adaptación al cambio climático, ampliando las instalaciones de riego para mejorar el acceso al agua, salvaguardando el agua, salvaguardando los conocimientos tradicionales sobre irrigación y distribución del agua, y compartiendo conocimientos técnicos sobre agricultura inteligente y procesamiento agrícola. Los líderes africanos aprecian el apoyo de Corea para reforzar la autosuficiencia alimentaria de África y su capacidad de respuesta al cambio climático a través de la AOD verde y proyectos de AOD agrícola que incorporan la experiencia y los conocimientos técnicos únicos de Corea.

14. Recordando que Corea y África han cultivado una fuerte capacidad de resistencia mediante una respuesta unificada frente a la pandemia de COVID-19, expresamos nuestra voluntad de reforzar la cooperación para mejorar el acceso a servicios sanitarios básicos como la vacunación y la salud materno-infantil. También subrayamos la necesidad de mejorar la cooperación para dar una respuesta colectiva a las crisis sanitarias mundiales, centrándose en el fortalecimiento de la vigilancia de las enfermedades, el establecimiento de infraestructuras de atención sanitaria primaria, el desarrollo de la capacidad de recursos humanos para mejorar las capacidades de fabricación de medicamentos esenciales y suministros médicos, así como promover la seguridad de los productos médicos y la creación de sistemas de laboratorios de salud pública.

15. Además, ante la inestabilidad de las cadenas de suministro mundiales, destacamos la creciente importancia de los recursos minerales necesarios para el desarrollo de futuras industrias como vehículos eléctricos, baterías y energías renovables. Reconociendo el liderazgo de Corea en industrias avanzadas y la importancia de África como región de relevancia mundial por sus reservas minerales críticas, hacemos hincapié en la necesidad de ampliar la cooperación mutuamente beneficiosa y el intercambio de conocimientos, incluso a nivel minilateral, para promover el desarrollo de industrias relacionadas con los minerales críticos. En este contexto, acordamos lanzar el Diálogo Corea-África sobre Minerales Críticos durante esta cumbre, que servirá como base institucional importante para mejorar la cooperación entre Corea y África. Además, compartimos la visión común de mejorar los esfuerzos de cooperación para garantizar el suministro estable de minerales críticos y promover la colaboración tecnológica relacionada con los minerales críticos en términos mutuamente acordados. Reconocemos además la importancia de identificar oportunidades para que las empresas coreanas inviertan en África y añadan valor al desarrollo de los recursos minerales críticos, de modo que la colaboración pueda contribuir a crear oportunidades de empleo y revitalizar las economías locales.

Solidaridad

16. Reafirmando que la construcción de una paz y una estabilidad sostenibles es esencial para la realización de la visión de la Unión Africana de un África integrada, próspera y pacífica, destacamos la importancia de la cooperación entre ambas partes para alcanzar este objetivo.

17. Los dirigentes africanos toman nota de la contribución de Corea a los ámbitos de la paz y la seguridad en África, incluyendo contribuciones financieras a las actividades de paz y seguridad de la Unión Africana, el envío de personal de mantenimiento de la paz de la ONU y la participación en las actividades de la comunidad internacional contra la piratería en África. Expresamos nuestra voluntad de seguir mejorando y ampliando proyectos de cooperación en los ámbitos de la defensa, la industria de defensa y la seguridad pública entre Corea y África. Reafirmamos la importancia de redoblar los esfuerzos para fortalecer la Arquitectura de Paz y Seguridad en África (APSA), apoyando el despliegue de las Operaciones de Apoyo a la Paz (OAP) y las actividades del Centro de la Unión Africana para la Reconstrucción y el Desarrollo Posconflicto (AUC-PCRD).

18. Subrayamos la necesidad de apoyar los esfuerzos antiterroristas, así como de prevenir y contrarrestar el extremismo violento que conduce al terrorismo, como requisitos previos clave para la paz y la seguridad en África. Expresamos nuestra voluntad de proseguir los esfuerzos para proporcionar asistencia humanitaria a las personas necesitadas.

19. Expresamos nuestra profunda preocupación por la catastrófica situación humanitaria en la Franja de Gaza y pedimos la plena aplicación de la resolución 2728 (2024) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, exigiendo un alto el fuego inmediato respetado por todas las partes, así como que se garantice el acceso humanitario para atender las necesidades médicas y otras necesidades humanitarias, y exigiendo además que las partes cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

20. Corea expresa su voluntad de seguir esforzándose por cooperar estrechamente con los países africanos, en particular con el A3, cuando proceda, durante su mandato de 2024-25 como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Corea felicita a los países africanos por la adhesión de la Unión Africana al G20 y expresa su voluntad de cooperar en el seno del G20.

21. Reafirmando nuestro compromiso con la plena aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, destacamos la importancia de los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr una desnuclearización completa, verificable e irreversible de la Península de Corea.

22. Expresamos nuestra voluntad de esforzarnos por intensificar los intercambios interpersonales, compartiendo la opinión de que los intercambios activos entre ambas partes contribuyen a aumentar la comprensión mutua y a reforzar la solidaridad, alimentando así una atmósfera positiva para la cooperación en todos los ámbitos. Para ello, compartimos la opinión de que es necesario promover los intercambios de alto nivel en todos los ámbitos, incluidos los intercambios entre funcionarios gubernamentales, líderes empresariales, representantes de la sociedad civil y parlamentarios, así como intercambios en ámbitos como la cultura, las artes, los deportes y el turismo. Además, destacamos la necesidad de mejorar la conectividad aérea mutua y ampliar los intercambios entre gobiernos locales, universidades e institutos de investigación de ambas partes. Estos esfuerzos pretenden crear oportunidades de empleo para la población joven y sentar las bases para que los expertos impulsen futuras interacciones y sinergias entre Corea y África. Tanto Corea como África deben trabajar juntas para alcanzar objetivos comunes basados en un diálogo respetuoso.

El camino a seguir

23. Para facilitar la cooperación debatida en esta Cumbre, Corea seguirá ampliando la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hasta 10.000 millones de dólares estadounidenses para 2030 como catalizador de proyectos en la cooperación con África, incluso a través de la ampliación del Acuerdo Marco (F/A) y de las subvenciones del EDCF. Además, se proporcionarán aproximadamente 14.000 millones de dólares estadounidenses en financiación a la exportación a empresas coreanas para el 2030, con el fin de fomentar sus actividades en África, estimulando así el comercio y la inversión con África.

24. Destacamos la importancia de revisar y apoyar periódicamente la aplicación de los compromisos asumidos en esta cumbre y, a tal fin, subrayamos la necesidad de reforzar las actividades de la Conferencia de Cooperación Económica Corea-África (KOAPEC) y de la Reunión de Ministros de Agricultura Corea-África, así como de establecer nuevos órganos consultivos de alto nivel, como la Reunión de Comisarios de Aduanas y la Reunión de Jefes de Estadística.

25. Reconociendo la importancia de aplicar los resultados de esta Cumbre, encomendamos a la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores que se celebrará en 2026 que evalúe exhaustivamente los resultados de esta Cumbre y debata el camino a seguir, incluida la posibilidad de celebrar la próxima Cumbre.

